



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

# CIRCULAR 16/2022

## RANKING DE MADRID MID-AMATEUR MASCULINO 2022

*Debido a la situación actual esta Normativa queda supeditada a los Protocolos relativos a la protección y prevención de la salud frente a Covid-19 en entrenamiento y/o competición.*

La Federación de Golf de Madrid confeccionará un Ranking para jugadores Mid-Amateur (25 años o más) según los resultados conseguidos en una serie de pruebas puntuables.

### PARTICIPANTES

Podrán formar parte de dicho Ranking, con las limitaciones que posteriormente se expresan, los jugadores masculinos que estén en posesión de la correspondiente licencia por la Federación de Golf de Madrid, que posean hándicap y que cumplan al menos 25 años en el año de celebración de cada prueba.

### FÓRMULA DE JUEGO

Las pruebas se jugarán bajo la modalidad Stroke Play Medal Play Scratch.

### FECHAS Y CAMPOS

Las que se publiquen en el calendario oficial de la Federación de Golf de Madrid como puntuables, quedando abierta la posibilidad de ser cambiadas cuando las circunstancias lo requieran. En este supuesto, se comunicará con suficiente antelación.

### INSCRIPCIONES

Las inscripciones para los torneos que se celebran en Madrid y no sean puntuables nacionales se realizarán de la siguiente forma:

- Socios: En el club anfitrión
- No socios: en la web de la Federación Golf de Madrid.

El club anfitrión tendrá la posibilidad, si lo considera oportuno, de limitar la participación de No socios a 30 jugadores. **El número final de plazas para jugadores no socios será el que determine el club y se informará debidamente en las bases específicas de cada prueba.**

En caso de que haya más jugadores inscritos que plazas disponibles para los NO SOCIOS el corte se hará por estricto orden de hándicap al cierre de la inscripción. En el caso de que haya varios jugadores con el mismo hándicap exacto en el último puesto de corte, se utilizará el orden de inscripción y tendrá preferencia quien primero se haya inscrito.

### HÁNDICAP

El jugador participará con el hándicap exacto que tenga asignado en la R.F.E.G. Cada Club podrá limitar el hándicap máximo de los jugadores participantes.

### ORDEN DE JUEGO

El orden de juego para cada prueba lo establecerá el Comité de la Prueba.





### BARRAS DE SALIDA

Las que el comité de la prueba considere oportuno.

### PREMIOS

Los que estipule el Comité de cada prueba.

La Federación de Golf de Madrid otorgará una subvención de 800 euros al ganador del Ranking de Madrid Mid-amateur Masculino para disputar un torneo Internacional de primer nivel.

Además, al Campeón de Madrid de la categoría, se le subvencionará el Campeonato de España Mid-amateur de la temporada siguiente independientemente de su resultado en el mismo.

### REGLAS DE JUEGO

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

**Este Circuito se acoge en todo al Protocolo de Competiciones de Golf Covid-19 en la etapa de Nueva Normalidad de la RFEG y al Protocolo Relativo a la Protección y Prevención de la Salud Frente a COVID-19 en Entrenamiento y Competición de la FGM.**

### CADDIES Y ACOMPAÑANTES.

Según política de cada Club.

### PUNTUACIONES PARA EL RANKING

En cada una de las pruebas se repartirán los siguientes puntos:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1	500,0	23	39,0	45	11,0	67	3,6
2	300,0	24	37,0	46	10,5	68	3,4
3	190,0	25	35,5	47	10,0	69	3,2
4	135,0	26	34,0	48	9,5	70	3,0
5	110,0	27	32,5	49	9,0	71	3,0
6	100,0	28	31,0	50	8,5	72	3,0
7	90,0	29	29,5	51	8,0	73	3,0
8	85,0	30	28,0	52	7,5	74	3,0
9	80,0	31	26,5	53	7,0	75	3,0
10	75,0	32	25,0	54	6,5	76	3,0
11	70,0	33	23,5	55	6,0	77	3,0
12	65,0	34	22,0	56	5,8	78	3,0
13	60,0	35	21,0	57	5,6	79	3,0
14	57,0	36	20,0	58	5,4	80	3,0
15	55,0	37	19,0	59	5,2	81	3,0
16	53,0	38	18,0	60	5,0	82	3,0
17	51,0	39	17,0	61	4,8	83	3,0





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

<b>18</b>	49,0	<b>40</b>	16,0	<b>62</b>	4,6	<b>84</b>	3,0
<b>19</b>	47,0	<b>41</b>	15,0	<b>63</b>	4,4	<b>85</b>	3,0
<b>20</b>	45,0	<b>42</b>	14,0	<b>64</b>	4,2		
<b>21</b>	43,0	<b>43</b>	13,0	<b>65</b>	4,0		
<b>22</b>	41,0	<b>44</b>	12,0	<b>66</b>	3,8		

El Campeonato de Madrid Mid-Amateur y el Campeonato de España Mid-Amateur contarán con un 30% más de puntos que el resto de pruebas puntuables, repartiéndose de la siguiente manera:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
<b>1</b>	650,0	<b>23</b>	50,7	<b>45</b>	14,3	<b>67</b>	4,7
<b>2</b>	390,0	<b>24</b>	48,1	<b>46</b>	13,7	<b>68</b>	4,4
<b>3</b>	247,0	<b>25</b>	46,2	<b>47</b>	13,0	<b>69</b>	4,2
<b>4</b>	175,5	<b>26</b>	44,2	<b>48</b>	12,4	<b>70</b>	3,9
<b>5</b>	143,0	<b>27</b>	42,3	<b>49</b>	11,7	<b>71</b>	3,9
<b>6</b>	130,0	<b>28</b>	40,3	<b>50</b>	11,1	<b>72</b>	3,9
<b>7</b>	117,0	<b>29</b>	38,4	<b>51</b>	10,4	<b>73</b>	3,9
<b>8</b>	110,5	<b>30</b>	36,4	<b>52</b>	9,8	<b>74</b>	3,9
<b>9</b>	104,0	<b>31</b>	34,5	<b>53</b>	9,1	<b>75</b>	3,9
<b>10</b>	97,5	<b>32</b>	32,5	<b>54</b>	8,5	<b>76</b>	3,9
<b>11</b>	91,0	<b>33</b>	30,6	<b>55</b>	7,8	<b>77</b>	3,9
<b>12</b>	84,5	<b>34</b>	28,6	<b>56</b>	7,5	<b>78</b>	3,9
<b>13</b>	78,0	<b>35</b>	27,3	<b>57</b>	7,3	<b>79</b>	3,9
<b>14</b>	74,1	<b>36</b>	26,0	<b>58</b>	7,0	<b>80</b>	3,9
<b>15</b>	71,5	<b>37</b>	24,7	<b>59</b>	6,8	<b>81</b>	3,9
<b>16</b>	68,9	<b>38</b>	23,4	<b>60</b>	6,5	<b>82</b>	3,9
<b>17</b>	66,3	<b>39</b>	22,1	<b>61</b>	6,2	<b>83</b>	3,9
<b>18</b>	63,7	<b>40</b>	20,8	<b>62</b>	6,0	<b>84</b>	3,9
<b>19</b>	61,1	<b>41</b>	19,5	<b>63</b>	5,7	<b>85</b>	3,9
<b>20</b>	58,5	<b>42</b>	18,2	<b>64</b>	5,5		
<b>21</b>	55,9	<b>43</b>	16,9	<b>65</b>	5,2		
<b>22</b>	53,3	<b>44</b>	15,6	<b>66</b>	4,9		

Los jugadores empatados en la clasificación scratch en el mismo puesto recibirán exactamente los mismos puntos. Dichos puntos serán los resultantes de sumar los puntos de los puestos empatados y dividir por el número de jugadores empatados.

En el caso de que participasen en la competición jugadores con licencia de otra territorial (distinta a CM), su puesto se saltará a la hora de repartir los puntos.

Los jugadores retirados o descalificados puntuarán con un 0.

Para establecer el Ranking Final valedero para el match Cuadrangular Interautonómico, contabilizarán las puntuaciones de las 3 mejores pruebas. En caso de empate en el Ranking entre dos o más jugadores, se desempatará a favor del jugador que tenga la mejor puntuación





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

individual en cualquiera de las pruebas puntuables. Si persistiera el empate, se tomaría la segunda mejor puntuación y así sucesivamente. Si aún así, tras la aplicación del método expuesto anteriormente, persistiera el empate, el mismo se resolverá a favor del jugador que haya participado en un mayor número de pruebas.

#### DESEMPATES EN CADA PRUEBA

Según el reglamento de cada torneo.

En caso de no existir nada estipulado se aplicará la normativa del libro verde de la RFEG.

#### PRUEBAS PUNTUABLES

Las pruebas que se publiquen en la web como puntuables.

Este calendario puede sufrir modificaciones que se anunciarán con suficiente antelación. El calendario actualizado estará disponible en la web.

#### SELECCIÓN MATCH INTERAUTONÓMICO

Para la selección de cualquier equipo de Madrid de dicha categoría, la mitad de las plazas se escogerán por riguroso orden de Ranking y la otra mitad será a criterio del Comité de Alta Competición Masculino de la FGM.

En el caso que alguno de los seleccionados por la clasificación del ranking no pudiese asistir, este puesto se correrá en el ranking y la vacante se cubrirá por el siguiente jugador de dicho Ranking. En el caso de empate entre dos o más jugadores en el ranking para un puesto de selección automática, será el Comité de Alta Competición Masculino de la FGM el que decidirá quién queda seleccionado.

#### NORMAS DE ETIQUETA.

El jugador deberá cumplir escrupulosamente las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba. El incumplimiento de estas normas implicará la inmediata descalificación del jugador del campeonato y la sanción correspondiente que posteriormente el Comité considere.

*La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.*

*Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.*

*El Comité de Alta Competición Masculino de la Federación de Golf de Madrid.*

En Madrid, a 08 de febrero de 2022

D. Alfonso Fernández de Córdoba Esteban





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

Secretario General – Gerente

